



Nombre: Apellido 1 Apellido 2
Calle/Kalea Nombre, N – piso, letra
NNNNN-Municipio, TH



0011950123456789031101939031377220

Estimado/a D./Dña. Nombre y Apellidos

Le comunico que, por ser persona beneficiaria del bono social de electricidad a fecha de 31 de diciembre de 2021, es **beneficiaria del Bono Social Térmico 2022**.

El Bono Social Térmico consiste en una ayuda directa destinada a compensar los gastos de suministro de energía para usos térmicos, como calefacción, agua caliente sanitaria o cocina y cuyo pago corresponde a la Dirección de Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

La ayuda que le corresponde es de: **NNN,NN euros**.

No disponemos de su cuenta bancaria para poder realizar el abono de la ayuda por lo que es necesario que nos comunique la cuenta bancaria donde quiere que se realice el ingreso en el plazo de **10 días hábiles** desde la recepción de la presente carta.

Para comunicarnos la cuenta dispone del formulario electrónico (el cual permitirá **adelantar el pago**), accesible desde cualquier dispositivo electrónico (teléfono móvil, tablet, ordenador...) en la siguiente dirección:

<https://www.euskadi.eus/servicios/1112504>

En dicho formulario debe introducir su identificador (DNI/NIE) y su código de referencia:

NNNNNN

Si prefiere hacerlo presencialmente, podrá cumplimentar el **Anexo I** de comunicación de cuenta bancaria recibido junto con la presente carta y presentarlo en las Oficinas de Zuzenean (de 8:00 de la mañana a 7:30 de la tarde), en Ayuntamientos o en la Oficina de Correos.

En caso de querer **renunciar** a la ayuda, deberá hacerlo en el **plazo de 10 días hábiles**, desde la recepción de la presente carta. Para ello, deberá cumplimentar el **Anexo II** recibido junto con la carta y presentarlo en las Oficinas de Zuzenean, en Ayuntamientos o en la Oficina de Correos.

Dispone de más información en el enlace de nuestra web anotado anteriormente, llamando al 012 o enviando un correo electrónico a BonoSocialTermico@euskadi.eus

En Vitoria-Gasteiz, noviembre de 2023.

Maria Antonia Olabarrieta Ibarondo
DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES